

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38958 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 381/2014-C, y NIG 50297 47 1 2014 0000861.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 15/10/2014.

4. Deudor en concurso: "Fun Recycling, S.L.", CIF B99010530, con domicilio en Polígono Centrovía, calle México, n.º 9, La Muela (Zaragoza).

5. Facultades de administración: Suspendidas como consecuencia de la apertura de la liquidación.

6. Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 16/10/2014. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7. Administración concursal: La sociedad "Sociedad Aragonesa de Economistas y Abogados, S.L.P.", con CIF B99390478.

Dirección postal: C/ Coso, 67-75, Esc. 1.ª, 1.º E, 50002 Zaragoza.

Dirección electrónica: lperrero@reicaz.com

Teléfono: 976205897.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10. Publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 27 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140054323-1